



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 02-2025**

En la ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Samir Rafael Chami Isa**, **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán** y **Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por el secretario general **Sonne Beltré Ramírez**, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda extraordinaria correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada para tratar y decidir los asuntos siguientes:

**AGENDA**

**1. Oficio No. CP-CNE-126-2025, de fecha 28 de enero de 2025, suscrito por la Abog. Cossette A. López-Osorio A., Consejera Presidente del Consejo Nacional Electoral de Honduras**, en el que solicita a Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), en el marco de los estrechos vínculos de cooperación que se han establecido desde el 2020 entre ambos órganos electorales, el préstamo de 13,300 dispositivos USB módem Dongles, a fin de ser utilizados para la transmisión de los resultados electorales preliminares desde los centros de votación de Honduras, con motivo a las Elecciones Primarias a celebrarse el próximo 9 de marzo del corriente año.

**2. Comunicación DNI-25-02-27, de fecha 06 de febrero de 2025, suscrita por Johnny Rivera, Director Nacional de Informática**, en la cual responde a la solicitud formulada mediante **oficio No. CP-CNE-126-2025**, sobre la disponibilidad de 13,300 módems USB para ser prestados al órgano electoral de Honduras. En dicha comunicación se informa que solo están disponibles 12,500 módems USB, los cuales pueden ser facilitados en calidad de préstamo o donación, dado que no serán utilizados y están listos para su descarga.

**Decisión:**

Correspondiendo con la solicitud formulada mediante oficio CP-CNE-126-2025, el Pleno aprueba la colaboración con el Consejo Nacional Electoral de Honduras (CNE), en el marco del principio de cooperación horizontal entre miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), con la coordinación técnica del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) en su condición de secretaría ejecutiva de UNIORE, tal como se realizó en gestión similar en el año 2021 con ocasión de las elecciones generales de Honduras. En consecuencia, AUTORIZA a la Dirección Nacional de Informática de esta JCE, proceder con la entrega de 12.500 módems USB para ser prestados al Consejo Nacional Electoral de Honduras (CNE), a fin de que sean utilizados en la Elecciones Primarias a celebrarse el próximo 09 de marzo del corriente año.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'NAWS']*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 02-2025**

Los módems USB a entregar cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Características principales:

- Soporta HSDPA 7.2Mbps/HSUPA 5.76Mbps
- Frecuencias GSM/GPRS/EDGE 850/900/1800/1900 MHz
- Transferencia de datos y servicio de mensajerías
- Ventajas de interfaz web (no necesita drivers, auto-conexión)
- Disponibilidad para tarjeta microSD
- Plug and play

Requerimientos del sistema:

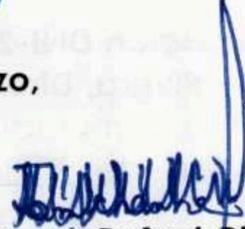
- Windows 7, Windows 8, Windows 8.1
- Windows 10 (no soporta Windows RT)
- Soporta Mac OSx 10.7, 10.8, 10.9, 10.10 and 10.11 con las actualizaciones
- El hardware del sistema debe cumplir con las recomendaciones
- Resolución de pantalla: 800x600 o mayor
- Interfaz USB

Cabe señalar que estos equipos no fueron utilizados durante las Elecciones Generales de 2024 y que actualmente se encuentran para ser descargados.

Siendo las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

  
**Román Andrés Jáquez Liranzo,**  
Presidente

  
**Dolores Altagracia Fernández Sánchez**  
Miembro Titular

  
**Samir Rafael Chami Isa**  
Miembro Titular

  
**Hirayda Marcelle Fernández Guzmán**  
Miembro Titular

  
**Rafael Armando Vallejo Santelises**  
Miembro Titular

  
**Sonne Beltré Ramírez**  
Secretario General